



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 MAR 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 22.118/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 172-IEM-94, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia de la Sra. Adriana Cleva, al cargo de Profesora interina T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Matemática" de 3er. Año, a partir del 15 de Febrero de 1995;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 172-IEM-94, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 20 de Diciembre de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.F.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 058 - 95